

Aviso de Consulta Pública
Tercer día
(Tercera y última publicación)

El Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) a través de la Dirección de Forestal, invita a la ciudadanía en general a participar en la consulta pública del borrador de Decreto Ejecutivo que "Regula la exportación de madera proveniente del bosque natural o extraída de embalses de agua y dicta otras disposiciones".

Este documento estará disponible en la página web de MIAMBIENTE, a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados en brindar sus comentarios, aportes y sugerencias, puedan descargarlo. También podrán obtener una copia del borrador de Decreto Ejecutivo, a su costo, en las oficinas de la Dirección Forestal de MIAMBIENTE, localizada en calle Diego Domínguez, Edif. No. 804, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, en horario de 8.00 a.m. a 4.00 p.m. Teléfonos 500-0869/67.

Los comentarios, aportes o sugerencias al referido documento, deberán remitirse mediante nota dirigida al Ministro de Ambiente a la dirección antes señalada, en que se indique nombre legal, y la dirección, apartado o cualquier otro medio al que se le pueda hacer llegar correspondencia.

La fecha límite para hacer llegar las observaciones es el 16 de marzo de 2020.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Resolución Exportación de madera